PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

26/2/25

SECCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS

OVACIONES

21

LEGISLATIVO

De la Mata ensalza comicios en PJ

PATRICIA RAMÍREZ

México "será modelo y paradigma en el mundo para la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial", aseguró Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Dijo que las autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales tienen una gran experiencia en la organización y calificación de los procesos comiciales, ante lo cual destacó que "no es momento para el pesimismo, sino para la confianza".

Durante la sesión solemne en que se presentó el informe de labores 2023-2024 de la Sala Regional Toluca, la presidenta del tribunal, Mónica Soto, hizo un llamado a todas las instituciones y órganos electorales, tanto administrativos como jurisdiccionales, a trabajar de manera cohesionada, "regidos por el deber y la convicción de proteger el orden



Felipe de la Mata dijo que el país será un "referente mundial".

constitucional electoral vigente y sin añoranzas al pasado".

El magistrado remarcó que es responsabilidad de las autoridades electorales "garantizar transiciones de poder ordenadas, sin comprometer la paz social que ha caracterizado al país gracias a la solidez de las instituciones". En ese sentido, hizo un exhorto a no atender llamados al debilitamiento institucional, "sino responder siempre con el deber y la responsabilidad a las que les obliga el marco constitucional".

En el marco de su enfrentamiento con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) advizió que es momento de rechazar cualquier menosprecio hacia las sentencias del TEPJF porque no son meras opiniones, sino decisiones que garantizan el cumplimiento de la ley y la voz que enuncia los ideales democráticos de la Constitución.

Reiteró que el cumplimiento de las sentencias del TEPIF "no es opcional, sino un mandato que fortalece el Estado de derecho", y advir ió que no se ha permitido ni se permitirá la intromisión de ninguna otra instancia que, bajo el pretexto de proteger la legalidad, busque socavar, las competencias del Tribunal Electoral.